



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

### FLANDES TOLIMA

#### AVISO DE REMATE

Que dentro del proceso **DIVISORIO.**, de **BENJAMIN CHACON VALENZUELA** con **C.C. No. 19.306.815** contra **JAIME VELANDIA RAVELO** con **C.C. No. 19.407.045**, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002-2018-00438-00, mediante proveído del **19 de Noviembre de 2021**, se señaló el **DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA MAÑANA (08:30 AM)**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y legalmente avaluado dentro del presente proceso, para que tenga lugar el remate del **100%** del respectivo avalúo, del siguiente bien inmueble que está en cabeza de las partes en litigio, que se identifica con matrícula inmobiliaria **No 357-43391** de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral **No. 732750103000002460801800000002**. Ubicado en la dirección **Casa 127 del CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ANDRES del municipio de Flandes Tolima**, el cual se encuentra alinderado así: **POR EL NORTE:** Con una distancia de seis (6) metros desde el mojón No. 268 hasta el mojón 265; **POR EL ORIENTE:** Con una distancia de quince metros cincuenta centímetros (15.50) desde el mojón No. 285 hasta el mojón No. 282; **POR EL SUR:** Con una distancia de seis (6) metros desde el mojón No. 269 hasta el mojón 262; **Y POR EL OCCIDENTE:** Con una distancia de quince metros cincuenta centímetros (15.50) desde el mojón No. 285 hasta el mojón No. 282; avaluado en la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 96.000.000,00)**.

El secuestre encargado de mostrar el bien objeto de remate, **-ÁLVARO CALDERÓN VILLEGAS** residente en la Calle 16 No. 08-03 Girardot, Cund., Tels.: 8366822 / 3154723823 [ALVAROCALDERONVILLEGAS199@GMAIL.COM](mailto:ALVAROCALDERONVILLEGAS199@GMAIL.COM).

La licitación empieza a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el **100%** del avalúo, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales No. [732752042002](https://www.bancograciano.com/colombia/sucursal-espinal), Banco Agrario de Colombia Sucursal Espinal, Tolima. La postura podrá realizarse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en el que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho [corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario. **El comunero que se presente como postor deberá consignar el porcentaje legal y pagar el precio del remate en la misma forma que los terceros, pero, con deducción del valor de su cuota en proporción a aquél.**

Anúnciese el remate al público mediante una emisora radial que tenga cobertura a nivel nacional, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se realizará tanto de manera **VIRTUAL como PRESENCIAL**, el presente aviso publicara en la página web de la rama judicial, al que se podrá acceder en el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-flandes/68> antes de la diligencia se publicará en el anterior enlace, el link correspondiente para ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada. Además por una hora se permitirá el ingreso a las instalaciones del Juzgado sólo para ése cometido, con el fin de que también se presente las posturas de remate, pero condicionado al cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. No obstante, en caso de no poder acceder a dicha información, se podrán comunicar vía correo electrónico [corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co) en su defecto al número celular **3176268447**.

A su vez, en el evento en que los interesados no cuenten con los medios tecnológicos para acceder de manera virtual a la audiencia, deberán informarlo al Despacho previamente y acudir, para el acceso a los mismos, al Centro de Ayudas Educativas del Municipio de Flandes, ubicado en la calle 6 N° 10-09 diagonal al Parque La Lechuzza, donde deberán asistir con su documento de identificación y los elementos de bioseguridad, como lo es, el tapabocas.

Se elabora hoy **29/11/2021**

  
  
GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ  
Secretario

Dirección: Calle 10 No 4-50 Av. los alcaldes Flandes Tolima

[corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:corresi02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**DIVISORIO., de BENJAMIN CHACON VALENZUELA con C.C. No. 19.306.815 contra JAIME VELANDIA RAVELO con C.C. No. 19.407.045, el cual cursa en este despacho bajo el radicado No 732754089002-2018-00438-00,**

Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes  
<corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 29/11/2021 9:33 AM

Para: nubiapinilla224@hotmail.com <nubiapinilla224@hotmail.com>